



"AÑO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DEL DEBER CIUDADANO"

MEMORÁNDUM N° 063 -2007-MTC/01

A : **VICEMINISTRA DE COMUNICACIONES**

ASUNTO : **FITEL y CONCORTV.**

FECHA : **Lima, 27 JUL 2007**



Me dirijo a usted a fin de manifestarle que si bien el Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL y el Consejo Consultivo de Radio y Televisión – CONCORTV están adscritos al Ministerio de Transportes y Comunicaciones conforme a lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones de este Ministerio, aprobado por D.S. N° 021-2007-MTC, es importante que las funciones que ejercen y las actividades que realizan tanto la Secretaría Técnica del FITEL como el CONCORTV, sean coordinadas y supervisadas por su Despacho.

En tal sentido, mucho agradeceré a usted coordinar y supervisar directamente las funciones y actividades a cargo de la Secretaría Técnica del FITEL y del CONCORTV.

Atentamente,

VERONICA ZAVALA LOMBARDI
Ministra de Transportes y Comunicaciones

cc. SG